

La Tiranía en Venezuela y el *Mal Radical*
Análisis Político desde la Perspectiva de Hannah Arendt



Si nos atenemos al sentimiento que embarga a todos los venezolanos en relación con la situación política que vive el país al menos desde el año 2013 marcado por un abrumador rechazo a la conducción política así como al modelo de desarrollo que se está imponiendo podemos afirmar, siguiendo a Hannah Arendt, que los venezolanos estamos padeciendo un *mal radical* en el sentido que la tiranía que se ejerce está intentando hacernos a todos unos seres superfluos. Esta pensadora señaló en *Los Orígenes del Totalitarismo* que “el mal radical ha emergido en relación con un sistema en el que todos los hombres se han tornado igualmente superfluos”. Este carácter superfluo que la tiranía les está tratando de endilgar a los venezolanos por una concepción del poder que ha excluido a la comunidad se observa en la orientación totalitaria de alcanzar los objetivos políticos con “las armas” si no se consiguen con “los votos”. Esta es la digna lucha que la mayoría de los venezolanos estamos llevando a cabo: es la lucha contra un *mal radical*.

Teniendo esto presente, el sistema antes indicado está relacionado con el proyecto político transnacional que se ha implantado en el país representado por el Foro de São Paulo¹ y cómo este es percibido por el resto de la comunidad internacional y la superfluidad se ha observado en que se está sacrificando a la población venezolana reduciéndola a unos seres sin derechos civiles como se observa en la destrucción del ordenamiento político y sin derechos humanos fundamentales cuando se evidencia que se ha sometido a la población a controles de naturaleza biopolítica en cuanto a alimentación, salud y libre albedrío².

Como para el proyecto político transnacional que se implantó en el país, los venezolanos ya no somos necesario ni siquiera para votar o elegir, me interesa mostrar cómo Hannah Arendt llegó a esa conclusión a partir de la obra antes citada indicando, en primer lugar, la decadencia del Estado-nación y conexión con su visión de los derechos del hombre, en segundo lugar, la naturaleza del totalitarismo y, finalmente, un corolario.

La decadencia del Estado-nación y su conexión con los derechos del hombre

La autora asocia el concepto de Estado-nacional con la una idea de progreso basada en considerar que la crítica del pasado era un medio de dominar el presente y controlar el futuro y lograr así la emancipación del hombre. Es de señalar que esta idea se hizo inviable cuando la élite económica mundial advirtió que la acumulación de poder se convirtió en la única garantía para la estabilidad de las leyes económicas. Para ello sacrificó todo en perjuicio de la libertad y la autonomía del hombre que había inaugurado la concepción del Estado-nación con la revolución francesa. La consecuencia de ese sacrificio fue la inestabilidad política subsiguiente después de las guerras mundiales del siglo XX. Las guerras civiles que surgieron y se desarrollaron a lo largo de todo el siglo XX se vieron seguidas de migraciones de grupos que no fueron bien recibidos en ninguna parte ni pudieron ser asimilados en ningún lugar. Con ello, la idea del progreso dio paso

¹ Ver al respecto: Blanco, E. (2014). *Venezuela y la Máquina de Guerra Islámica*. Caracas. [Documento en Línea]. Disponible: <http://edgareblancocarrero.blogspot.com/2014/11/venezuela-y-la-maquina-de-guerra.html>

² Ver al respecto: Agamben, G. (2010). *Homo Sacer. Poder Soberano y la nuda vida*. Valencia. (T.A. Cospinera). Editorial Pre-textos. 272 p.

“a un nihilismo que predicó el aniquilamiento automático con el mismo entusiasmo con que los fanáticos del progreso automático habían predicado la irresistibilidad de las leyes económicas”. En la actualidad vivimos una guerra civil global y el impacto de las migraciones lo observamos en la aparición de muros y estructuras de contención en EE.UU., Europa, el Cercano Oriente y en alguna u otra forma en Venezuela³.

Los movimientos migratorios y la incapacidad del Estado de asimilarlos creó un elemento de desintegración, por la aparición de personas inocentes "mendigos no identificados, sin nacionalidad, sin dinero ni pasaporte" que cruzaron las fronteras para ponerse a salvo rompiendo el precario equilibrio entre los habitantes de un país y las instituciones estatales en momentos en que se había reconocido el derecho a la autodeterminación nacional y cuando su convicción esencial, la supremacía de la voluntad de la nación sobre todas las instituciones legales y 'abstracta' era universalmente aceptada (Ibíd.:352). Los venezolanos de alguna u otra forma ya están viviendo ese problema fuera del país a pesar de las medidas que han adoptado países como Chile y Perú, pero la preocupación de los países de la región es que la ola de migrantes crezca de forma catastrófica. Esta situación comenzó a generar otro problema, es decir, que las soberanías de los países vecinos comenzaron a chocar en situaciones de paz internacional como se vio, por ejemplo, en las expulsiones masivas de colombianos realizadas por el gobierno venezolano en el año 2014 y 2015, por lo que el concepto de soberanía nacional, entendido como exclusividad, plenitud y autonomía de competencias, solo es posible mientras exista la comunidad de Estados “porque es en este espíritu de solidaridad no organizada... lo que impide a cualquier gobierno el ejercicio completo de su poder soberano” (Ibíd.:355).

Para Arendt el primer gran golpe asestado a las naciones-estados con la llegada de centenares de miles de apátridas fue que el derecho de asilo, único derecho que había llegado a figurar como símbolo de los derechos del hombre en la esfera de las RRII, comenzó a ser abolido (ibíd.:357) y nosotros podríamos decir

³ Sobre el tema de la guerra civil, ver al respecto: Agamben, G. (2015). *Stasis. La guerra civil como paradigma político. Homo sacer II*, 2. Torino. Bollati Boringhieri. 83 p

que manipulado si consideramos la cantidad de venezolanos asilados en EE.UU que ocuparon cargos políticos en el régimen tiránico y cometieron actos delictivos de diferente naturaleza como por ejemplo el fiscal que acusó a Leopoldo López. El segundo fue que con la llegada de los refugiados se comprendió que era imposible desembarazarse de ellos o transformarles en nacionales del país en el que se habían refugiado. Este problema se está presentando con los venezolanos en Argentina, Brasil y Colombia. Al inicio solo hubo dos maneras de resolver el problema: repatriación o nacionalización, pero el verdadero mal comenzó cuando se aplicaron esas soluciones, es decir, el Estado al aplicar su derecho soberano a la expulsión, se vio forzado, por la naturaleza ilegal del apátrida, a la realización de actos ilegales (Ibíd.:361) y cuando aceptó el asilo, como hemos observado en EE.UU., ha aceptado a presuntos criminales de lesa humanidad y cuando asumió la nacionalización se topó con la necesidad de atender solicitudes masivas que comenzaron a alterar la precaria posición de los ciudadanos nacionalizados del mismo origen como acontece con los venezolanos en EE.UU. y en España. En todos estos casos está quedando roto el principio de igualdad ante la ley. Por ello se ha considerado estas situaciones como un problema policial iniciándose con ello la transformación gradual del Estado-nación a un Estado policía (Ibíd.:365).
¿Cuál es su conexión con los derechos humanos?

Hannah Arendt señaló que la declaración de los derechos del hombre a finales del siglo XVIII fue un momento decisivo en la historia. Ello significó

“... que a partir de entonces la fuente de la ley debería hallarse en el hombre y no en los mandamientos de Dios o en las costumbres de la historia. Indiferentemente de los privilegios que la historia había conferido a ciertos estratos de la sociedad o ciertas naciones, la declaración señalaba la emancipación de hombre de toda tutela y anunciaba que había llegado a su mayoría de edad. [Sin embargo,] Apenas apareció el hombre como un ser completamente emancipado y aislado, que llevaba su dignidad dentro de sí mismo, sin referencia a ningún orden circundante y más amplio, cuando desapareció otra vez como miembro de un pueblo. Desde el comienzo la paradoja implicada en la declaración de los derechos humanos inalienables consistió en que se refería a un ser humano abstracto que parecía no existir en ninguna parte, porque incluso los salvajes vivían dentro de algún tipo de orden social...”.

La implicación de este hecho es que desde la revolución francesa fue que gradualmente se hizo evidente que el pueblo, y no el individuo, era la imagen del hombre. Esta implicación se hizo evidente cuando un creciente número de personas y de pueblos cuyos derechos elementales se hallaban tan escasamente salvaguardados comenzaron a hacerse patente por todo el mundo. Con ello resultó que en el momento en que los seres humanos carecían de su propio gobierno y tenían que recurrir a sus mínimos derechos no quedaba ninguna autoridad, a escala global, para protegerles ni ninguna institución que deseara garantizarlos (Ibíd.:370). Ello explica porque la comunidad internacional se ha mostrado irresoluta frente al problema venezolano actual y los esfuerzos que hacen para que la tiranía venezolana cumpla funciones gubernamentales fundamentales. Aquí se puede entender la declaración de abandono del cargo realizada por la Asamblea Nacional venezolana a inicios del año 2017.

De ahí, la filósofa concluyó que la pérdida de los derechos nacionales se identifica con la pérdida de los derechos humanos, es decir, los derechos civiles son para ella expresión tangible de los derechos del hombre. Así pues, hay una gran cantidad de venezolanos que al perder las instituciones que le deben dar cuenta por alguna u otra deliberada acción se encuentran sin derechos y sometidos desde una perspectiva biopolítica que tiende a la superfluidad. La manifestación de esta afirmación es el denominado carnet de la patria. El que no lo disponga es, en potencia, un individuo excluido e indeseado. Por ello estamos pudiendo constatar progresivamente la consistencia de esta afirmación en el sentido que

“La calamidad de los fuera de la ley no estriba en que se hallen privados de la vida, de la libertad y de la prosecución de la felicidad, o de la igualdad ante la ley y de la libertad de opinión -fórmulas que fueron concebidas para resolver problemas dentro de las comunidades dadas-, sino que ya no pertenecen a comunidad alguna. Su condición no es la de no ser iguales ante la ley, sino la de que no existe ley alguna para ellos. No es que sean oprimidos, sino que nadie desea incluso oprimirles. Solo en la última fase de un proceso más bien largo queda amenazado su derecho a la vida; sólo si permanecen siendo perfectamente superfluos, si no hay nadie que los reclame, pueden hallarse sus vidas en peligro” (Ibíd.:374).

El carácter superfluo en nuestro caso ya se está observando no sólo por el casi centenar de muertos en protestas, los muertos por inasistencia sanitaria y por la inseguridad, por los problemas que están presentando los venezolanos que están emigrando a los países vecinos, sino también porque el venezolano está perdiendo su status político. Esta calamidad se está presentando sin ninguna falta de civilización, al contrario, y explica, como hemos señalado al inicio, la lucha que estamos encarando los venezolanos.

Esta calamidad ha surgido porque la existencia de una civilización global e interconectada ha producido un grupo de individuos congregado en una organización transnacional que ha obligado a millones de personas a llegar a condiciones que, a pesar de todas las apariencias, son las condiciones de seres que están viviendo la *nuda vita*.

La naturaleza del totalitarismo.

Con respecto al totalitarismo, Arendt señaló que su éxito se debe “más bien el verdadero altruismo de sus seguidores” desde el mismo momento que están dispuestos a hacer cualquier cosa “con tal de que no se vea afectado su *status* como miembro del movimiento”. Estos movimientos totalitarios dependen de la pura fuerza del número y creen en la regla de la mayoría más que en las constituciones del país, por ello es que he afirmado que la superfluidad de la población venezolana se debe a que la tiranía que la gobierna quiere ser totalitaria sin tener el número para ello. De ahí su amenaza de obtener por las armas lo que no han logrado con los votos.

El deseo de la tiranía venezolana de ser totalitaria para conservar el poder depende de una masa de hombres⁴, es decir, personas no integradas en ninguna organización basada en el interés común, con apetito para la organización política y ello, a pesar de la atomización política producida en el país por la destrucción del sistema de partidos no se ha logrado.

⁴ Según Arendt, “... Las masas surgieron de los fragmentos de una sociedad muy atomizada cuya estructura competitiva y cuya concomitante soledad solo habían sido refrenadas por la pertenencia a una clase... La característica de los hombres-masa es su aislamiento y su falta de relaciones sociales normales”.

La característica externa del régimen totalitario es “la exigencia de una lealtad total, irrestricta, incondicional e inalterable de sus miembros”⁵. Pero estas características no existen en Venezuela ni siquiera en los momentos en que el régimen contó con una importante popularidad. La tiranía solo dispone actualmente de grupos paramilitares que son una minoría que se haya al margen de todas las ramificaciones sociales y de la representación política normal. Estos grupos se caracterizan esencialmente por ser conformados por individuos que evaden la realidad, “han perdido el interés por sí mismo, actúan con indiferencia cínica frente a la muerte u otras catástrofes personales, se inclinan hacia nociones abstractas como guías de la vida y desprecian las normas más obvias del sentido común” (Ibíd.:397). El modo en que los individuos pueden actuar de esta manera libremente es mediante un sistema de propaganda que en la práctica los obligan a vivir en un mundo donde no pueden existir.

Estas características de los hombres que integran los movimientos totalitarios expresan el resentimiento, la frustración y el odio ciego y de ahí su preferencia por el terrorismo sobre todas las demás formas de actividad política. Eso es lo que se ha observado en Venezuela en el modo en que operan los grupos paramilitares y en la forma en que la tiranía conduce la política en el país. De ahí que el terror se haya constituido en la verdadera esencia de su forma de gobierno y la propaganda sea utilizada como un instrumento de sus relaciones con el mundo, permitiéndoles conformar una estructura eficazmente autoorganizada.

Las formas de organización totalitaria están concebidas para traducir las mentiras propagandísticas del movimiento en una realidad actuante, donde los miembros actúan y reaccionan según las normas de un mundo ficticio. Ello se evidencia en Venezuela actualmente en la negación de la crisis humanitaria y explica la creación artificial de las condiciones de guerra civil o violencia organizada en un contexto donde la existencia de una mayoría abrumadora que rechaza a la tiranía es suficiente para producir la restitución del orden político y la convivencia. No se ha podido porque la sociedad venezolana se ha convertido en rehén de una tiranía apoyada por una organización criminal transnacional.

⁵ “La lealtad es posible solo cuando la fidelidad esta desprovista de todo contenido concreto” (Ibíd.: 405).

Otra de las características del Estado totalitario es su estructura dual: el partido y el Estado, debido a que es él lo importante es la dirección y no su estructura. De ahí es que se observa una duplicación de organismos cuyo único fin es el desplazamiento constante del centro real del poder hacia otras organizaciones, pero sin disolver, e incluso ni siquiera denunciar públicamente, a los grupos que han sido privados de su poder. En nuestro caso ello se ha observado en las misiones, en la proliferación de ministerios y la duplicación de autoridades para suplantar las elegidas popularmente.

El totalitarismo en el poder utiliza al estado como su fachada exterior, para representar al país en el mundo no totalitario. En el interior se sustenta en su sistema policiaco. “La diferencia principal entre la policía secreta despótica y la policía secreta totalitaria descansa en la diferencia entre el sospechoso y el enemigo objetivo. El último es definido por la política del gobierno y no por su propio deseo de derrocar a este, sino por ser un portador de tendencias” (Ibíd.:517). Ello explica la detención ilegal de Leopoldo López.

La dominación total lograda a través del terror, la propaganda y un sistema policiaco aspira a organizar la infinita pluralidad y la diferenciación de los seres humanos como si la humanidad fuese justamente un individuo. Ello solo es posible si todas y cada una de las personas pudieran ser reducidas a una identidad nunca cambiante de reacciones, de forma tal que pudieran intercambiarse al azar cada uno de estos haces de reacciones. El problema es fabricar algo que no existe, es decir, un tipo de especie humana que se parezca a otras especies animales, cuya única libertad consistiría en preservar la especie. Ello no ha ocurrido en Venezuela, porque la población con sus altibajos ha luchado para evitarlo desde el año 1999. Por ello, los campos son concebidos para transformar a la personalidad humana en una simple cosa. De ahí que Hannah Arendt haya señalado que

“Los campos de concentración pueden ser correctamente divididos en tres tipos, correspondientes a las tres concepciones básicas occidentales de la vida después de la muerte, Hades, purgatorio e infierno. Al Hades corresponde esas formas relativamente suaves,..., para apartar del camino a los elementos indeseables de todo tipo - refugiados, apátridas, asociables, parados; como los campos de personas desplazadas, que no son nada más que campos para personas que se han tornado superfluas y molestas. El purgatorio queda

representado por los campos de trabajo de la Unión Soviética, donde la desatención queda combinada con un caótico trabajo forzado. El infierno,..., fue encarnado por aquellos tipos de campos perfeccionados por los nazis, en los que toda la vida se hallaba profunda y sistemáticamente organizada con objeto de proporcionar el mayor tormento posible”.

Los tres tipos tienen algo en común: las masas humanas apartadas en esos campos son tratadas como si ya no existieran, como si lo que les sucediera careciera de interés para cualquiera. La novedad de la crisis venezolana es que el país se está convirtiendo en un campo de concentración que va un poco más allá del tipo soviético donde se domina a cada habitante y se destruye a la persona moral como medio para la construcción del hombre nuevo o, como se indicó recientemente, para rehabilitarlo.

El totalitarismo difiere de otras formas de opresión política como el despotismo, la tiranía y la dictadura debido a que puede seguir dos caminos que al final confluyen en un mismo objetivo: la ley de la historia o la ley de la naturaleza. El totalitarismo aplica directamente alguna de esas leyes sin preocuparse del comportamiento de los hombres para producir una nueva humanidad (Ibíd.:561).

De acuerdo con este criterio, en su interpretación, todas las leyes se convierten en leyes de movimiento puesto que el movimiento de la naturaleza y de la historia es uno y lo mismo desde el mismo momento que la ley natural de supervivencia de los más aptos es una ley histórica. El terror es el medio que traduce a la realidad estas o esta ley como se observó en el régimen bolchevique y el régimen nazi y pudiéramos agregar el camboyano, el cubano o norcoreano. Su objetivo principal es hacer posible que la fuerza de la naturaleza o de la historia corra libremente a través de la humanidad sin tropezar con ninguna acción espontánea que la perturbe. Como tal, el terror trata de contener a los hombres para liberar a las fuerzas de la naturaleza o de la historia para producir una nueva humanidad. Ello explica que el incremento de la inseguridad en Venezuela sea visto como un mecanismo de control social y que el papel que desempeña el Ministerio del Poder Popular de Prisiones haya permitido que los delincuentes comunes estén adquiriendo una ideología que los rehabilite y los coloque en condiciones de ‘defender’ el régimen. De ahí agregó que:

“El terror total es tan fácilmente confundido como síntoma de un gobierno tiránico porque el gobierno totalitario, en sus fases iniciales, debe comportarse como una tiranía y arrasar las fronteras alzadas por la ley hecha por el hombre. Pero el gobierno totalitario no deja tras de sí una arbitraria ilegalidad y no destruye en beneficio de alguna voluntad arbitraria o del poder despótico de un hombre contra todos y menos aún en provecho de una guerra de todos contra todos. Reemplaza a las fronteras y los canales de comunicación entre individuos con un anillo de hierro que los mantiene tan estrechamente unidos como si su pluralidad se hubiese fundido en un hombre de dimensiones gigantescas donde sus súbditos se comportan como ejecutores y víctimas por intermedio de una ideología” (Ibíd.).

La arbitraria ilegalidad se observó claramente en el papel que jugó la ley Plan de la Patria en relación con la Constitución Nacional entre los años 2013 y el presente y la existencia de un conjunto de leyes orgánicas que no están contempladas en el texto constitucional. Por su parte, la ideología es, para la autora, la lógica de una idea que tiene por objeto la historia a la que se le aplica para conocer los misterios de todos los procesos históricos (Ibíd.:569). Ello se ha observado no sólo en los discursos sino en los cambios que han realizado a los programas educativos para moldear a la población.

De la misma manera que el terror, la ideología arruina todas las relaciones entre los hombres, así como todas las relaciones con la realidad para producir individuos aislados que se ajustan al concepto de hombre-masa. El aislamiento es el comienzo del terror. Su característica es “la impotencia en cuanto que el poder siempre procede de hombres que actúan juntos, actuando concertadamente...”. Lo que ella llama aislamiento en la vida política se llama soledad en la esfera de las relaciones sociales. Pero, el aislamiento y la soledad no son lo mismo.

El aislamiento es, para la autora, esa situación al que son empujados los hombres cuando es destruido el espacio donde actúan juntamente para alcanzar un interés común. Sin embargo, deja intactas todas las llamadas actividades productoras del hombre. Sólo cuando es destruida la más elemental forma de creatividad humana, que es la capacidad de producir el aislamiento se torna inmediatamente insoportable porque se convierte en algo que no preocupa a nadie. La dominación totalitaria no se contenta con aislar, destruye también la vida privada. En esta condición adviene la soledad. Esta “se revela más agudamente

en compañía de los demás y se expresa en el hombre retraído que se encuentra rodeado por otros con los que no puede establecer contacto o a cuya hostilidad está expuesto”. Aquí se evidencia la naturaleza de la lucha de los venezolanos. Aquí se encuentran los reclamos para que no nos hagamos indiferentes. Por ello es que he planteado diferentes maneras en que se puede y debe luchar gracias a la existencia de un plano de inmanencia que permite observar a la tiranía y sus intenciones como un problema⁶.

Así pues, si bien es cierto que a pesar de los gestos de solidaridad continental e incluso global, no estamos solos, en la práctica sí. Esta realidad es lo que ha permitido que nosotros nos hayamos reencontrado a nosotros mismos y hayamos impedido que la tiranía nos imponga el aislamiento y la soledad de muchísimas y variadas maneras. Estamos solos con respecto al mundo exterior en sentido práctico, pero el hecho que estemos luchando, indica que existe un nosotros. Solo basta observar la discusión política que se ha presentado en diferentes foros acerca del problema que estamos encarando y las acciones que se han emprendido y nos ha llevado hasta este presente. Por ello, aunque, la tiranía logre sus objetivos físicos relacionados con la Asamblea Comunal Constituyente, llevan consigo el germen de su propia destrucción. No hay que perder la confianza en sí mismo. Estamos ganando.

Corolario.

La tiranía que nos gobierna ha hecho todo lo posible para hacer a los venezolanos superfluos, innecesarios. De ahí el incremento de las acciones terroristas que han incrementado, a su vez, la mortalidad y la mortandad en estos últimos noventa días. Pero no ha podido aislar a los venezolanos ni asolarlos. Al contrario, han forjado la conciencia de la existencia de una comunidad consolidada indiferentemente del lugar donde cada uno de sus miembros se encuentre en el planeta. Este hecho va a hacer que salgamos victoriosos del trance que estamos enfrentando. La destrucción de la tiranía no se ha concretado por su poder, sino porque los venezolanos no hemos logrado aún la producción de un concepto que

⁶ Ver al respecto: Blanco (2017). Acerca del ‘Plan Zamora’: De la unicidad de la tiranía a la multiplicidad del enjambre. Caracas. [Documento en Línea]. Disponible: <http://edgareblancocarrero.blogspot.com/2017/06/acerca-del-plan-zamora-de-la-unicidad.html>

se traduzca en autoorganización y acción que permita consecuentemente la constitución de una nueva república. Para ello no se puede volver al pasado, hay que tener presente el pasado para no repetir los mismos errores que nos llevaron a esta situación.

Esta irresolución nos puede llevar a que se concreten momentáneamente las intenciones de la tiranía, pero perder una batalla no significa que perdamos la lucha que hemos estado llevando a cabo dignamente. La tiranía trató de sacar lo peor de nosotros para destruir la moralidad venezolana como un todo y se han destruidos a sí mismo y su proyecto político internacional. Quizás encontremos nuevos tropiezos pero ya podemos ver un futuro promisor con la certeza suficiente para construir las herramientas que nos van a permitir erradicar el mal que se nos quiso imponer.